Nombre del Evento:	Reunión Seguimiento al Contrato 0056 de 2022
Tema/Proyecto/Asunto: Proyecto Educación Ambiental en sitios turísticos	**Fecha:** 15 de Noviembre de 2022 **Lugar: CORPOGUAJIRA** **Hora de Inicio:** 9:00 A.M **Hora de Final:**.12:00 M

Agenda:

1.- Revisión tema de puntos ecológicos. Pliegos y Documento Técnico

2.- Análisis modificación de sitio para colocar punto ecológico en la Jagua del Pilar y el nombre del sitio turístico.

3.- Analizar solicitud de la Secretaria de Desarrollo Económico y Rural del municipio de San Juan de modificar uno (1) de los tres (3) sitios turísticos de ese municipio.

4.- Solicitud de modificación de puntos a intervenir Rio Marquesote por la represa en El Molino y Modificar coordenadas en Urumita.

5.- Modificación del cronograma del plan de trabajo.

6.- Actualización de póliza de garantías

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Eliumat Maza Samper	Supervisor	CORPOGUAJIRA
Edwin Cerchar Borrego	Contratista	SOLTAM SAS

SEGUIMIENTO COMPROMISOS REUNION ANTERIOR

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES

DESARROLLO

1. En revisión del tema de los puntos ecológicos establecidos en el marco del Contrato 0056 de 2022, se encuentra lo siguiente: En el Pliego de condiciones se establece Puntos Ecológicos de tres puestos con valor de 920 mil pesos y en los estudios previos aparecen puntos ecológicos de dos puestos. En acuerdo con el contratista se toma la decisión, previa aprobación del Director General, de acogerse a lo dispuesto en los Pliegos de Condiciones ya que, a pesar que estos albergan mayor capacidad se regulan a lo establecido en la norma.
2. En la página 14 de los estudios previos aparece el nombre del Balneario Vira Vira, para el municipio de La Jagua del Pilar. Según recorridos realizados con el contratista, hoy día este Balneario recibe el Nombre de Pozo Azul, entonces se recomienda cambiar el nombre del sitio a intervenir (ya no seria Vira Vira sino Pozo Azul). Igualmente, Por temas asociados a las lluvias y creciente del cuerpo de agua, se sugiere variar un poco

más cerca al casco urbano del municipio el Punto Ecológico, y que en medio de las charlas y la socialización que se adelante, se sensibilice a la gente para que lleven sus residuos al punto ecológico, lo cual facilitaría la recolección por parte del carro recolector de residuos. El supervisor delinea la pertinencia que esta necesidad sea compartida directamente con la administración municipal, para que junto con la empresa de servicios públicos se tome la acción de llegar a ese sitio eventualmente a recolectar las basuras generadas y depositadas en el punto ecológico.

3. Según temas asociados a la temporada de lluvias, se ha visto la necesidad de analizar la pertinencia de realizar el proceso en el punto denominado Curazao, dado que actualmente no ha habido afluencia de visitantes al lugar, sin embargo, por información generada por la Secretaria de Desarrollo Económico del municipio de San Juan del Cesar, sería mucho más provechoso realizar el proceso objeto del contrato en el sitio denominado Corralito de Piedra, el cual es un lugar que en los últimos meses ha cobrado un desarrollo turístico importante en el sector. Luego de discutir esta solicitud, de revisar las condiciones presupuestales y de analizar lo más beneficioso para la necesidad del Estado, se toma la decisión de modificar este aspecto, previa aprobación del Director General.
4. En las páginas 14 y 15 de los Estudios Previos, Aparecen dos sitios turísticos señalados asi:

No.	LUGAR	Coordenadas WGS 1984		Coordenadas Geográficas	
		Coordenada X	Coordenada Y	Coordenada N	Coordenada W
3	Río Marquesote	-73,160511	10,487547	10°29´15,16”	73°09´37.83”
16	Balneario río Urumita	-73,084327	10,551230	10°33’04,42	73°05’03,57”

Tal como se puede observar, por acción involuntaria se escribió el Lugar Balneario rio Urumita por Balneario en el rio de El Molino (Sector Represa), que es el sitio que tradicionalmente utiliza la gente del sector como lugar turístico de esparcimiento.

Igualmente, de manera involuntaria se escribieron mal las coordenadas del sitio, rio Marquesote (municipio de Urumita). En este tema, se debe realizar recorrido en campo y conversar con la comunidad. Se solicita variar las coordenadas de la Tabla, las cuales quedarían eventualmente asi:

No.	LUGAR	Coordenadas WGS 1984		Coordenadas Geográficas	
		Coordenada X	Coordenada Y	Coordenada N	Coordenada W
3	La Represa (El Molino)	-72,905227	10,647558	10°38´51.21”	72°54´18.82”
16	Balneario río Urumita	A verificar en recorrido con la comunidad			

5. El Plan de trabajo presentado inicialmente, para manejo de anticipo, presenta modificación en tiempo debido a los temas del mal tiempo y lluvias, por ello se analiza la propuesta de intervención la cual es igual de efectiva y acorde a los tiempos y necesidades del contrato. Se observa que el nuevo plan de trabajo cubre las necesidades contractuales y se aprueba, previo VoBo del Director General. Este Plan

de Trabajo queda incluido en el primer reporte de informe de avance que se presentará por parte del contratista.

6. Se le recuerda al contratista la necesidad de actualizar las garantías del proceso a fecha de Acta de inicio.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de informe de avance	SOLTAM SAS	Se compromete a entregar el día 17 de noviembre de 2022

(Supervisor)

Contratista (o quien haga sus veces)

VoBo.

